

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

GARANTIZAR QUE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE) SEA UNA PRESTACIÓN SANITARIA QUE SE REALICE EN SU TOTALIDAD EN EL SCS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [11L/4300-0226]

##### **Desestimación por el Pleno.**

##### **PRESIDENCIA**

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de marzo de 2025, desestimó la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0226, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, relativa a garantizar que la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) sea una prestación sanitaria que se realice en su totalidad en el SCS y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 192, correspondiente al día 10 de marzo de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.